MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

MODIFICACIÓN NRO. 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NRO. 068-7-200143-26 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO 5 Y MOGOTAX S.A.S

Entre los suscritos a saber, Teniente Coronel YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.860.215 de Bucaramanga Santander, actuando en nombre y representación de LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5, en su calidad de Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 5, de acuerdo con los términos de la delegación para contratar establecidos en la Resolución No. 00502 del 05 de marzo de 2026 "Por la cual se delega la ordenación del gasto y competencias propias de la Gestión Contractual y Convenios en la Policía Nacional de Colombia, y se dictan otras disposiciones" adicionada y modificada parcialmente por la Resolución 01567 del 9 de junio de 2026, expedida por la Dirección General de la Policía Nacional y Orden del día Número N° 26-221 del 9 de agosto de 2026 expedida por la Dirección de Sanidad, quien en adelante y para efectos de esta modificación se denominará EL CONTRATANTE, y por la otra parte la entidad MOGOTAX S.A.S, PERSONA JURIDICA NACIONAL SECTOR PRIVADO con identificación tributaria Nro. 900.529.038-6, según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal, quien tiene como Representante Legal al señor YORLANDO BALLESTEROS SANCHEZ, mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía número **91.071.998** expedida en la ciudad de San Gil Santander y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** hemos convenido suscribir la presente MODIFICACIÓN NRO. 001 a la aceptación de oferta Nro. 068-7-200143-26 previa las siguientes consideraciones:

1. Que el día 24 de junio de 2026 la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 5 suscribió la aceptación de oferta Nro. 068-7-200143-26 cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL (INCLUYE VEHÍCULOS ADAPTADOS CON RAMPA) PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS CON MOVILIDAD REDUCIDA Y EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y/O FALLOS DE TUTELA, DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5" por valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000) INCLUIDO IVA. moneda legal colombiana

Vigencia 2026: CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000) INCLUIDO IVA moneda legal colombiana

2. Que la aceptación de la oferta Nro. 068-7-200143-26 y la correspondiente ejecución, inicio el pasado 01/07/2025, con fundamento en la comunicación oficial Nro. GS-2026-138398-DESAN / 11.6, suscrita por la Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 5.

3. Que mediante comunicado oficial Nro. GS-2026-188173-UPRES-GRULO–22.3 de fecha 04/09/2026, autorizado por la señora Teniente Coronel YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 5, el Supervisor del contrato señor subintendente BRANDON ANTONIO CASTAÑO MENESES Responsable Mantenimiento Vehicular UPRES DESAN, solicita sea realizada la adición de recursos a la vigencia 2026 por valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000,00)** Y prorroga en tiempo hasta el 15/11/2026 justificando lo siguiente:

"teniendo en cuenta el incremento significativo de la demanda del servicio, principalmente como consecuencia del aumento de fallos y órdenes judiciales que requieren el traslado oportuno de usuarios.

Actualmente, el contrato cuenta con un presupuesto de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000) y tiene como fecha de terminación el 15 de septiembre de 2026. Sin embargo, de acuerdo con el comportamiento registrado en la ejecución contractual, el consumo promedio mensual del servicio asciende aproximadamente a DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000), situación que evidencia que los recursos inicialmente asignados resultan insuficientes para atender la demanda actual.

El incremento en la utilización del servicio obedece principalmente al aumento significativo de los fallos y órdenes judiciales, cuyo cumplimiento requiere garantizar el traslado de los usuarios a las diferentes instituciones prestadoras de servicios de salud. A lo anterior se suman las solicitudes de transporte provenientes de los diferentes municipios del departamento de Santander y los apoyos requeridos por los ESPRI de Arauca y Norte de Santander, generando una mayor demanda y consumo de los recursos destinados al servicio.

En este sentido, teniendo en cuenta que la fecha de terminación del contrato se encuentra prevista para el 15 de septiembre de 2026, y que el promedio mensual de ejecución corresponde aproximadamente a $18.000.000, se considera necesario gestionar una adición presupuestal de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000), con el propósito de contar con los recursos necesarios para garantizar la continuidad del servicio.

Así mismo, se solicita estudiar la viabilidad de prorrogar el contrato hasta el 15 de noviembre de 2026, como medida transitoria que permita garantizar la continuidad del servicio mientras se define y asigna el presupuesto requerido para la estructuración del nuevo proceso contractual.

La prórroga solicitada resulta necesaria teniendo en cuenta que el nuevo contrato se proyecta para atender las necesidades de movilidad correspondientes al periodo comprendido entre noviembre, diciembre de 2026 y la vigencia 2027, de acuerdo con la disponibilidad y asignación presupuestal que se determine para los meses de noviembre, diciembre de 2026 y enero, febrero, marzo y abril de 2027.

*Es importante señalar que el servicio de movilidad reducida constituye un apoyo fundamental para garantizar el acceso oportuno de los usuarios a los servicios de salud, incluyendo **POMED**, laboratorio, urgencias, hospitalización, remisiones y contra remisiones, así como el cumplimiento de las órdenes judiciales y demás requerimientos asistenciales y administrativos que demandan desplazamientos*

*Cabe resaltar que la presente adición no modifica las condiciones técnicas ni económicas inicialmente pactadas, manteniéndose los valores ofertados en el acuerdo contractual. Asimismo, la empresa **MOGOTAX S.A.S.**, representada legalmente por el señor **YORLANDO BALLESTEROS SÁNCHEZ**, mediante comunicación de fecha 24/08/2026, manifiesta su aceptación expresa de la presente adición presupuestal.*

En virtud de lo anterior, se justifica técnica, financiera y operativamente la necesidad de adicionar recursos al contrato en mención, con el propósito de garantizar la continuidad de un servicio esencial para los usuarios del sistema de salud de la unidad prestadora de salud Santander.

4. Que mediante comunicado oficial número Nro. GS-2026-179051-UPRES-GRULO-22.3 de fecha 24/08/2026, el Supervisor del contrato, señor subintendente BRANDON ANTONIO CASTAÑO MENESES Responsable Mantenimiento Vehicular UPRES DESAN, solicita a la entidad MOGOTAX S.A.S aceptación para adicionar a la vigencia 2026 por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000,00) y prorroga hasta el 15/11/2026, al contrato de prestación de servicios Nro. 068-7-200143-26.

5. Que mediante comunicado oficial S/N de fecha 24/08/2026 el contratista MOGOTAX S.A.S. acepta la MODIFICACIÓN NRO 1 al contrato de prestación de servicios Nro. 068-7-200143-26.

6. Que la anterior solicitud fue allegada al grupo de contratos con la autorización de la señora Teniente Coronel YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 5, para proceder a su cumplimiento y elaboración de la presente modificación.

7. Que de conformidad con el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, las partes están facultadas para suscribir la presente MODIFICACIÓN Nro. 001 al contrato de prestación de servicios Nro. 068-7-200143-26.

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Realizar modificación al presupuesto de la vigencia 2026 de la aceptación de oferta Nro. 068-7-200143-26 en el sentido de adicionar la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000,00), quedando el valor del contrato distribuido de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2026	VALOR TOTAL
VALOR INICIAL	$ 40.000.000	$40.000.000
MODIFICACIÓN 001 (ADICIÓN)	$ 20.000.000	$ 20.000.000
TOTAL	$ 60.000.000	$ 60.000.000

CLÁUSULA SEGUNDA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL - Para efectos de respaldar la presente adición se apropian recursos con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal QUIPU Nro. 69726 y SSIF 498 de fecha 07 de septiembre del 2026, expedido por parte de la Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 5.

CLÁUSULA TERCERA: Se modifica el plazo de ejecución del Contrato No. 068-7-200143-26 quedando de la siguiente manera: PLAZO DE EJECUCION: desde la entrega de la carta de inicio de ejecución del contrato hasta el día **15/11/2026**, o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero. Dicho plazo iniciara a partir de la entrega de la carta de inicio de ejecución del contrato, previa aprobación de la garantía única por parte de LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5

CLÁUSULA CUARTA: EL CONTRATISTA debe comunicar la presente MODIFICACIÓN NRO. 001 a la compañía aseguradora respectiva, a fin de que sea tenida en cuenta por la misma dentro de la ejecución del contrato, debiendo la compañía aseguradora expedir la correspondiente modificación en la póliza de cumplimiento y/o de responsabilidad civil extracontractual y sea remitida al contratante.

CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES. Las demás cláusulas de la aceptación de oferta Nro. 068-7-200143-26 que no hayan sido objeto de aclaración o modificación en la presente MODIFICACIÓN NRO. 001 continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente MODIFICACIÓN NRO. 001 de la aceptación de oferta Nro. 068-7-200143-26 se entiende perfeccionada con la firma de las partes contratantes, para su ejecución se requiere la presentación por parte del contratista del certificado de modificación a la Garantía Única y su respectiva aprobación, con la certificación de aportes parafiscales suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal.

Para constancia se firma en Floridablanca (Santander) a los, 11/09/26

POR LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 5,

Teniente Coronel **YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 5

EL CONTRATISTA,

YORLANDO BALLESTEROS SANCHEZ
Representante legal
MOGOTAX S.A.S
NIT. 900.529.038-6

Elaboró:
IJ MARVIN ALEXIS RUIZ SIERRA
Analista de contratos UPRES DESAN

Fecha de elaboración: 07/09/2026

Revisó:
IJ. JOHN EDGARDO PACHON ROJAS
Analista de Contratos RASES No 5

Revisó:
IT. OSCAR EMILIO ESPINOSA BARRIOS
Jefe Grupo Contratos RASES No 5 (E)

Revisó:
PES LEIDY VIVIANA GONZALEZ VERA
Abogado UPRES

Revisó:
PS-07 CLAUDIA JOHANNA CASTRO JAIMES
Jefe Área Logístico y Financiero RASES No 5 (E)

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHcacunar	CRISTIAN ACUNA RODRIGUEZ
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-030	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD
Fecha y Hora Sistema:	2026-09-11-8:13 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 69726 de fecha 2026-09-07. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	82926	**Fecha Registro:**	2026-09-11	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		16-01-02-030 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	20.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	20.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	20.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900529038	**Razón Social:**	MOGOTAX SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	10800014293	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	37860215	**Nombre:**	YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS	**Cargo:**	JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 5

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	068-7-200143-26	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2026-09-11

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
O30 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y	Nación	16	SSF		20.000.000,00	0,00		
					Total:	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	20.000.000,00

Objeto:	ADICION AL CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL A USUARIOS DESAN CPAA 0475-26

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
O30	DISAN SECCIONAL DE SANIDAD SANTANDER	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-12-31	20.000.000,00	20.000.000,00	NINGUNO

PUN8-LILIANA MARIA MARTINEZ CARREÑO

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N.5

Nit: 804012688

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 653

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE *** $20,000,000.00

Por Concepto de: SOLICTUD DE ADICION AL CONTRATO 068-7-200143-26 SERVICIO DE TRANDSPORTETERREESTRE AUTOMOR ESPECIAL A USUARIOS DESAN CPAA 0475-26

Estado: AUTORIZADO

Area Solicitante: ATENCION INTEGRAL SECC SANTANDER

Nombre Solicitante: TC YANETH ROCIO JEREZ

Fecha Solicitud: 07/09/2026

Observaciones: .

Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	REFERENCIA		VALOR
						Doc	Número	
01522600	ATENCION INTEGRAL SECC SANTANDER	020202009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2026	CDP	498	$20,000,000.00
						TOTAL		$20,000,000.00

Beneficiario: 900529038 - MOGOTAX SAS

Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 653 Acta Nro: 0 Vigencia: 2026

Expedido a los 11 dias del mes de Septiembre de 2026 en la ciudad de BUCARAMANGA

CPS-4. MARTINEZ CARREÑO LILIANA MARIA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO